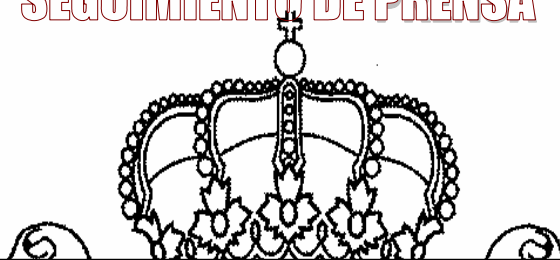




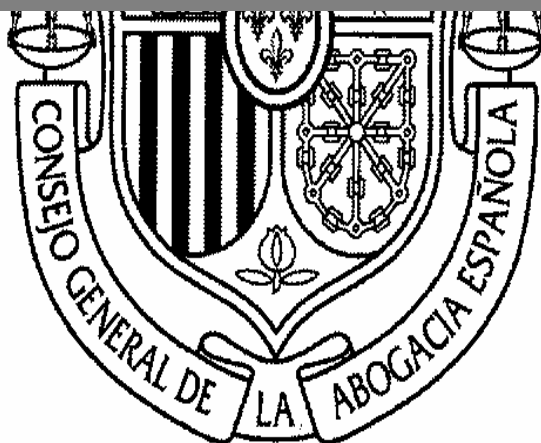
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**29 de diciembre de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los retrasos acaparan las quejas ciudadanas sobre Dependencia LA NUEVA ESPAÑA

El Gobierno de La Rioja partirá de cero en la construcción del nuevo Palacio de Justicia
EL CORREO

Felicitaciones infantiles en Navidad con premio
EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA

Identifícate / Regístrate Miércoles 29 de diciembre de 2010 Contacta con lne.es | RSS



NOTICIAS
Sociedad

HEMEROTECA
EL TIEMPO

lne.es SERVICIOS

Google

INICIO NOTICIAS DEPORTES ECONOMÍA OPINIÓN/BLOGS GENTE OCIO SERVICIOS PARTICIPACIÓN

Oviedo Gijón Avilés Cuencas Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad TV y Espectáculos Sucesos Galería Última

lne.es » Sociedad

Los retrasos acaparan las quejas ciudadanas sobre Dependencia

El Colegio de Abogados de Asturias pondrá en marcha en 2011 un servicio gratuito de consultas sobre la ley

07:32

Me gusta

Oviedo, Elena FDEZ.-PELLO

Los retrasos en la concesión de las ayudas a la Dependencia, por la falta de respuesta a las solicitudes y por la aplicación del baremo para la valoración de los expedientes, acaparan las consultas del servicio de orientación jurídica del Colegio Oficial de Abogados de Asturias. La entidad colegial tiene en proyecto un servicio específico y gratuito para resolver todas esas dudas, con personal formado expresamente y especializado en Dependencia.

Al frente de esta iniciativa está el responsable del turno de oficio del Colegio, Ignacio Cuesta, que explica que su propósito es que este servicio de orientación jurídica dirigido a beneficiarios de la ley de Dependencia y a sus familiares entre en funcionamiento antes de que finalice el primer trimestre de 2011. «Ya teníamos pensado crear un servicio para personas mayores», explica, pero en atención al elevado porcentaje de quejas sobre Dependencia han decidido ampliarlo. «Muchos mayores son beneficiarios de la ley», observa.

Los profesionales de este nuevo servicio, abogados del turno de oficio que irán rotando cada seis meses, intentarán «solventar» las dudas de los ciudadanos. «Si luego pretenden ir más allá habrá que ver si son beneficiarios de la justicia gratuita», explica Cuesta. Si una vez valorados sus recursos económicos resulta ser así, añade, se les ofrecerá un abogado del turno de oficio.

Asturias es, por ahora, la tercera provincia española donde se plantea un servicio de estas características. El del Colegio de Abogados de Valencia arrancará el próximo mes de enero. Su decano, Francisco Real, sostiene que su puesta en marcha responde «a una demanda ciudadana de vital importancia como es la atención y el asesoramiento jurídico a las personas en situación de dependencia y a sus familias, para que conozcan sus derechos y puedan defenderlos». El planteamiento es el mismo que el del Colegio de Asturias, según Cuesta, que tiene constancia de otra iniciativa similar en Alicante.

El abogado asturiano confía en que sea la propia Administración regional la que financie el servicio, del mismo modo que el Ayuntamiento de Oviedo subvenciona el servicio de orientación jurídica al inmigrante, que depende del municipio. El Colegio también tiene en desarrollo un servicio de orientación penitenciaria, en Villabona, y un turno especial de inmigración.



Participantes en un taller del centro de día de La Luz, en Avilés. ricardo solís

ANUARIO 2010



El año en el que fuimos campeones

La crisis económica sacude España, los títulos de Rafa Nadal o las mejores películas del año, te recordamos lo más destacado del 2010.

Galería de fotos



Asturianos por el mundo en Navidad



Mata entrena en Villabona



Tu boda en Asturias

Restaurantes, alquiler de vehículos, carpas, peluquería y estética, foto y vídeo...

Tercera Edad

Residencias y centros de día para el cuidado de nuestros mayores

vídeos de cultura



Anuncios Google

Contratar Abogados- ARAG

Resuelve tus problemas legales con los seguros de defensa legal ARAG. www.ARAG.es

Tramitación herencia

tramitación de herencias, herencias internacionales www.ayuntamiento-palmona.com

Abogados Penalistas

Luis Romero y Asociados. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

que es esto?

Comente esta noticia

Envíanos desde aquí tu comentario

Texto:

Nombre:

Natalie Portman espera su primer hijo

Más videos »

Versión móvil

elcorreo.com



FOTOBLOG
El rostro de la...
Un vistazo al día

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 1 / 7 | Mañana 3 / 8 |

elcorreo.tv Otra forma de ver TV

Edición: Álava | Ir a Edición Vizcaya » Personalizar 29 diciembre 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvivo

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar

Lo más visto Especiales Hemeroteca GPS Agenda Restaurantes en Vitoria Videojuegos Tus fotos en Álava El Mirador Esquemas

Estás en: Álava - El Correo.com > Noticias Portada > El Gobierno de La Rioja partirá de cero en la construcción del nuevo Palacio de Justicia

LA RIOJA

El Gobierno de La Rioja partirá de cero en la construcción del nuevo Palacio de Justicia

La comisión mixta de transferencias cerró ayer el traspaso y el Ejecutivo regional se centrará ahora «en una instalación acorde con nuestras necesidades»

29.12.10 - 02:41 - R. AGUADO | LOGROÑO.

El 1 de enero La Rioja será la duodécima comunidad que tiene asumidas las competencias de Justicia. La comisión mixta de transferencias cerró ayer el traspaso y, de paso, abrió la puerta a un nuevo escenario: con el Ministerio técnicamente al margen, el Gobierno regional toma las riendas de la construcción del nuevo Palacio de Justicia.

Y lo hace para empezar de cero, como ya apuntaba el presidente regional el lunes cuando anunciaba la licitación para mediados de enero de la redacción del proyecto. Y se deducía de las palabras de Conrado Escobar, consejero de Administraciones Públicas, tras la firma del traspaso de competencias: «Toca ahora asegurar que el proyecto del Palacio, en su confección, dimensión y ejecución sea conforme a las necesidades de La Rioja y de los operadores jurídicos». Es decir que, a falta de confirmación oficial, el procedimiento en curso, en el que ocho anteproyectos han pasado el primer corte, queda aparcado o deberá adaptarse.

En opinión de Escobar, La Rioja tiene ya todo lo necesario para darle el empujón definitivo a la construcción del Palacio: «La parcela en su totalidad (23.500 metros cuadrados) y la dotación económica suficiente para hacer frente al proyecto». No será la cantidad que pretendía el Gobierno regional, pero sí la «suficiente»: 21,1 millones en una sola entrega, más dos partidas de 1,5 millones para equipamiento y modernización informática, respectivamente.

Hay quien interpreta que estas cifras sólo demuestran que, de una forma u otra, el Gobierno regional ha 'comprado' finalmente la parcela, si se tienen en cuenta sus pretensiones iniciales (unos 27 millones de euros) y las que se plasmaron en el acuerdo de Sanz con Caamaño hace algo menos de un mes.

En cualquier caso, la Administración riojana tiene desde ayer 332 personas más en su nomenclatura, seis inmuebles que eran propiedad del Ministerio y una dotación económica anual de 16 millones de euros para los gastos que generará la Justicia.

Escobar lamentaba ayer «la postura de algunos dirigentes socialistas (del Gobierno central) que no han hecho más que poner reparos a los objetivos perseguidos por los riojanos», aunque mostraba su satisfacción por el compromiso adquirido por el Ministerio de Hacienda de retirar la demanda contra la modificación que el Ayuntamiento había introducido para que la parcela tuviera uso exclusivamente judicial.

Aplauso de los profesionales

Polémicas aparte, en el colectivo de profesionales de la judicatura hay unanimidad a la hora de valorar la asunción de competencias. Aunque con matizaciones. Ignacio Espinosa, presidente del TSJR, Victoria de Pablo, presidenta del Colegio de Abogados, y Alberto Herrero, presidente de la Junta de Personal la calificaban de «buena noticia» y coincidían en señalar que «el ciudadano notará que la Justicia le es más cercana».

De Pablo aseguraba que «la descentralización redundará en la optimización de los recursos y la mejora de los servicios y las carencias de medios, tanto materiales como humanos, serán más fáciles de solucionar».

La presidenta del Colegio de Abogados incluye otro factor positivo en el traspaso de competencias: «Ahora será más fácil crear instrumentos tales como los consejos territoriales de Justicia, en el que los operadores jurídicos pueden realizar un diagnóstico de la situación». Lo que no cree De Pablo es que la nueva situación vaya a agilizar la construcción del nuevo Palacio «si no se aprovechan los trámites que ya se habían realizado». Lo que sí pide es que en la nueva instalación prime la funcionalidad sobre la estética: «Que en el jurado que elija el proyecto haya profesionales de la Justicia: no solo arquitectos y políticos».

Espinosa, aunque como juez no se verá afectado (jueces, fiscales y secretarios son intransferibles) sí lo será «como ciudadano» refuerzo en un juzgado» -puso como ejemplo- «siempre es mejor que tu interlocutor sea alguien más cercano a tu problema. Que del tiempo en ponerle al tanto».

TAGS RELACIONADOS

gobierno, rioja, partira, cero, construccion, nuevo, palacio, justicia

ANUNCIOS GOOGLE

- Asistencia Jurídica- ARAG
Resuelve tus problemas legales con los seguros de defensa legal ARAG.
www.ARAG.es
- Luis Romero Y Asociados
Abogados Penalistas, Defensa y Abusación Penal. 900 000 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

LA CIFRAS

332

es el número de personas procedentes de la Administración de Justicia que serán transferidas.

16

millones anuales recibirá el Gobierno riojano para afrontar el coste de la transferencia.

24,1

millones es el dinero que Madrid aportará en total para construir el Palacio de Justicia.

CONRADO ESCOBAR CONSEJERO DE ADMON PÚBLICAS

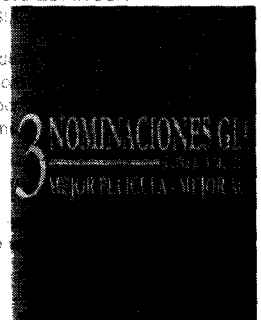
«Para el Palacio tenemos lo necesario: la parcela en su totalidad y la dotación económica adecuada»

VICTORIA DE PABLO PRESIDENTA COLEGIO DE ABOGADOS

«La descentralización de la Justicia permitirá ahora optimizar los recursos y mejorar los servicios»

IGNACIO ESPINOSA PRESIDENTE TSJR

Cuando se solucionen los problemas, el ciudadano notará que la Justicia le es más cercana»





pulsa para imprimir

Portada > Cáceres

29/12/2010

Felicitaciones infantiles de Navidad con premio

29/12/2010



La sede del Colegio de Abogados se vistió ayer de fiesta para recibir y entregar los premios a los casi 40 niños, de entre 3 y 12 años, que han participado en la novena edición de su concurso de felicitaciones navideñas. Aunque la ganadora del certamen ha sido Camen Serrano, de 10 años, todas las propuestas de lo participantes han sido merecedoras de premio.



www.elperiodicoextremadura.com

Foto: RUFINO VIVAS